

**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 01/10/2020, por la que se acepta el desistimiento expreso de su solicitud a petición de la persona titular, de la MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.9.4 Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Actuación 4. Abonado en verde. Convocatoria 2018, campaña 2020, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 01/10/2020 por la que se acepta el desistimiento expreso de su solicitud a petición de la persona titular, de la MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA operación **10.1.9.4 Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero. Actuación 4. Abonado en verde. Convocatoria 2018**, campaña 2020, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

19 OCT 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

  
Fdo. María Consolación Vera Sánchez

